

MERCOSUR/RECAM EXT/ACTA N° 01/12

Corr.1

**IV REUNION EXTRAORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE
AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR
RECAM**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 29 de Noviembre de 2012, la IV Reunión Extraordinaria de la RECAM con la presencia de las Autoridades de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela, cuyos representantes constan en el Anexo I.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. Apertura de la Reunión por la PPTB

El Presidente Pro Témpore de Brasil agradeció la presencia de las Autoridades los países Miembros de la RECAM en particular se congratuló por la nueva condición de Venezuela como Miembro Pleno. Destacó la importancia de la participación de todos los Coordinadores Nacionales, convocados en el marco de la Reunión de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica siendo Argentina el país anfitrión.

El resumen del acta consta en el Anexo II.

2. Consideraciones generales

En relación al Plan Estratégico, las Autoridades consensuaron continuar con este importante proceso durante el año 2013, circulando nuevos insumos a fin de avanzar durante el próximo semestre bajo la PPT Uruguay. El lineamiento durante este período fue el de continuar con las acciones de comunicación y las de acompañamiento al Programa Mercosur Audiovisual.

Sobre la estructura de gestión, las delegaciones coincidieron en que la continuidad de la Secretaría Ejecutiva continúa abierta a propuestas de diseño, y que en esta etapa se mantiene el equipo de la Secretaría Técnica, compuesta por la Coordinadora técnica y el Encargado de Comunicación.

Al ser presentadas las propuestas de Comunicación, se consensuó destacar las tareas actuales, en particular el Calendario de Festivales y eventos regionales, la presencia en redes sociales y la consolidación de la Base de Películas y Productores de la Región.

Se resaltó la conveniencia de explorar nuevos proyectos y fuentes de financiación como los Fondos FOCEM, y se decidió conformar un grupo de trabajo para su diseño y seguimiento.

Las Autoridades coincidieron en la importancia de acercar las agendas y aprovechar las potenciales sinergias de la RECAM con la Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica. Para ello se indicó propiciar encuentros técnicos y mantener una cercanía en las actividades.

3. Aportes y Presupuesto 2013

Las Autoridades ratifican el compromiso de los Aportes a los fondos RECAM, manteniendo los importes del año anterior, así como el Presupuesto de Egresos.

En consecuencia, el cuadro de aportes monetarios comprometidos para el año 2013 es el siguiente:

Argentina USD 48.000
Brasil USD 48.000
Uruguay USD 4.800
Venezuela USD 36.000

Siguiendo el mecanismo aplicado desde la firma del Convenio de Financiación, el aporte del INCAA se direcciona a la cuenta del Programa MERCOSUR Audiovisual como contrapartida RECAM.

En relación a los Aportes 2012, las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay informan que los procesos se encuentran en trámite y estarán prontamente disponibles. Asimismo la delegación de Venezuela ratifica su Aporte 2012 en la misma cuantía que los años anteriores, siendo USD 36.000.

Sobre el destino de los fondos RECAM, las Autoridades coincidieron en que, una vez que se hagan efectivos los Aportes 2012, se destinen USD 50mil del saldo 2011 al financiamiento de la Entidad Programadora Regional con sede en Uruguay.

En relación a las definiciones sobre la administración de fondos, se aprobó que continuaran delegadas en el ICAU, Coordinación Nacional de Uruguay.

4. Programa MERCOSUR Audiovisual

Teniendo en cuenta el último Comité de Dirección realizado en Vitoria (8 y 9 de noviembre de 2012), las Autoridades solicitaron al Director del Programa detalle sobre los puntos que requieren inmediata definición para garantizar la continuidad del Programa.

Las Autoridades se comprometieron a dar respuesta manifestando su satisfacción por el estado de ejecución del Programa. Coincidieron en la importancia de la incorporación de Venezuela en todas las actividades en general, y en particular en la implementación de la Red de Salas Digitales. Se solicitó a la Entidad de Gestión elabore un documento que detalle los requerimientos técnicos y presupuestarios para contemplar esta situación, y se indicó realizar las acciones necesarias para que esta incorporación sea financiada con fondos RECAM.

En relación a los Talleres de Capacitación en Asunción, se aprobó la metodología propuesta por la Entidad de Gestión en relación a las inscripciones, otorgamiento de cupos y becas, en base al Manual de Otorgamiento de Becas aprobado.

PROXIMA REUNION

La próxima Reunión Ordinaria de la RECAM tendrá lugar en Uruguay, en fecha a convenir.

ANEXOS:

Los anexos que forma parte de la presente acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Resumen del Acta

Por la Delegación de Argentina
Liliana Mazure

Por la Delegación de Brasil
Manoel Rangel

Por la Delegación de Uruguay
Adriana González

Por la Delegación de Venezuela
Juan Carlos Lossada

SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC N° 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL



Jeferson Miola
Director

Fecha: 13/III/2013